

2 de setiembre “DIA DE LA CONSERVACION DE SUELOS”

El 28 de agosto del año 1991 se declaró en Uruguay, el día 2 de setiembre como “**Día de la Conservación de Suelos**”, ante la solicitud planteada por la Dirección General de Recursos Naturales del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca conmemorando **la creación del Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos del año 1964**, con el objetivo de estimular, difundir y promocionar la conservación del recurso “suelo”.

El suelo y la INTENSIFICACIÓN SOSTENIBLE

La **erosión del suelo** es el problema ambiental más importante asociado a la **actividad agropecuaria** en nuestro país. La misma no sólo **afecta la calidad del suelo**, sino que es fuente de **contaminación de ambientes circundantes y sistemas acuáticos**. Para promover una planificación que conduzca a un manejo del recurso suelo se implementan los **Planes de Uso y Manejo Responsable de Suelos para cultivos de secano y Planes de Lechería Sostenible**, que junto con el respeto de las buenas prácticas agrícolas, constituyen el principal instrumento de la Dirección General de Recursos Naturales del MGAP para propender a una **intensificación sostenible de la producción**.

La Dirección General de Recursos Naturales continúa generando información **cartográfica de suelos, a nivel de serie, con escala 1:40.000** para apoyar la toma de decisiones de técnicos y productores.



“El uso correcto de la tierra es el primer paso de la buena Agronomía y el control de la erosión, y una buena definición de lo que se quiere decir por uso correcto de la tierra, es que cada porción del terreno debe usarse de acuerdo con su capacidad para tener una producción sostenible” (Hudson, 1981)